

CONVOCATORIA

Señores/as asociados/as:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, este Consejo de Administración, en su reunión de fecha 29 de septiembre de 2026, Acta N° 1629, resolvió convocar a sus asociados para el día 24 de octubre de 2026, a la hora 14:00, en el salón Parroquial, sito en San Vicente Pallotti N° 69, Villa General Belgrano, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para considerar el 83° Ejercicio, comprendido entre el 01 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026 Asimismo, se decidió presentar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de 2 (dos) socios para firmar el ACTA de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2. Lectura y consideración de Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Distribución del Excedente e Informe del Síndico y del Auditor Externo del EJERCICIO N.º 83 cerrado el 30 de junio de 2026.
3. Informe Técnico. Resumen de actividades. Plan de inversiones 2026-2027.
4. Aporte de los asociados para las instituciones sociales de Villa General Belgrano y Villa Ciudad Parque, durante 12 (doce) meses.
5. Facultar al Consejo de Administración para definir tarifas diferenciales de energía eléctrica sobre el costo del cuadro tarifario vigente y eximición de la Cuota Capital a las instituciones sin fines de lucro de carácter social, benéfico, asistencial, cultural, deportivo y/o de bien público.
6. Tratamiento del monto anual que se destinara para donaciones.
7. Designación de 3 (tres) socios para formar la Junta Escrutadora de Votos.
8. Elección de miembros del Consejo de Administración: 3 (tres) miembros titulares por 3 años, por terminación de mandato, 3 (tres) miembros suplentes por 1 año, por terminación de mandato.
9. Elección de 1 (uno) Síndico Titular y de 1 (uno) Síndico Suplente por 1 año por terminación de mandato.
10. Proclamación de los electos.

Personería Jurídica acordada por Decreto N° 9139 "B" de fecha 30 de diciembre de 1942. Inscripta en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación con fecha 23 de febrero de 1943, bajo la Matrícula N° 1025. Inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba con el N° 319.

Adherida a la Federación de Cooperativas Eléctricas y Obras y Servicios Públicos Ltda. de la Provincia de Córdoba (F.E.C.E.S.C.O.R) y a CALACoop Unión de Cooperativas de la Provincia de Córdoba.

Artículo N° 32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Artículo N° 33: Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del Día, salvo la elección de los encargados de suscribir el Acta.

RECORDAR PRESENTARSE A LA ASAMBLEA CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD



Lorenzo Martín Muñoz
Secretario



Ana Cecilia Miretti
Presidente